

Quito DM, a 11 de marzo del 2013

**INFORME DE GERENTE PARA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE PETROPIPE**

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias tengo el alto honor de presentar ante ustedes el informe de las principales actividades desarrolladas en el transcurso del ejercicio económico de 2012.

Durante el 2012 las relaciones patrono y trabajadores en igual forma se mantuvieron cordiales con decisiones gerenciales que asistieron al bienestar de sus funcionarios.

Tanto la información financiera como el informe del comisario están a disposición de los señores socios, en base de lo cual se sugiere que de la utilidad resultante, se establezca según la ley su distribución en la siguiente forma: los rubros correspondientes al 15% Participación de Trabajadores; Impuesto a la Renta; 10% Reserva Legal; y su diferencia se destine a Distribución de Dividendos.

Durante el año 2012 se adquirió 4.000 pies de tubería de Drill Pipe.

He de manifestar que en el 2012 se realizó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF. Para el efecto se contrató los servicios de personal experto en dicha implementación.

Finalmente, deseo dejar constancia de mi agradecimiento al señor Presidente de la compañía que con su permanente colaboración hizo posible que se cumpla con el difícil encargo de conducir la empresa, extendiendo mi gratitud a todos los señores socios y colaboradores.

Atentamente,


Ing. CARLOS E. ROMÁN L.
Gerente General